



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto de Gestión  
de Servicios de  
Salud

Hospital  
Nacional "Hipólito  
Unanue"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

El Agustino, 08 de noviembre del 2016

**OFICIO CIRCULAR N° 001-OA-2016-HNHU**

**Señores**

**Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos – EC RS Operadores RAEE**

**Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos – EPS RS Operadores RAEE**

**Lima- Perú**

**Asunto : Donación de Bienes Muebles dados de baja calificados de RAEE**

**Referencia : (1) Informe Técnico N° 0014-2016-ACP-ULOG/HNHU**

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con Informe Técnico N° 0014-2016-ACP-ULOG/HNHU, de fecha 08 de noviembre de 2016, el Área de Control Patrimonial de nuestra entidad da cuenta del procedimiento de transferencia en la modalidad de donación de (210) bienes muebles dados de baja calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, mediante Resolución Administrativa N° 098-2016-HNHU-OA, de fecha 31 de octubre de 2016.

En tal sentido señalar que, en aplicación de lo que establece el numeral 6.2.8 de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante la Resolución N° 027-2013/SBN y el numeral 6.2.4 de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante la Resolución N° 046-2015/SBN, le hacemos llegar el informe técnico citado en la referencia para que de considerarlo conveniente, su representada manifieste por escrito su interés en recibir en la modalidad de donación los bienes muebles detallados en el anexo que se adjunta al informe técnico antes señalado, para lo cual deberá enviar oficio debidamente sustentado de la solicitud de los citados bienes muebles dados de baja y que a la fecha califican como RAEE, adjuntando la documentación que se señala en el artículo 6.2.10 de la citada Directiva N° 003-2013/SBN

Agradeciéndole por la atención al presente, hago propicia la ocasión para manifestarle mi consideración y estima personal,

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"  
PC. JESSICA INA CORREA ROJAS  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION